

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE
LA COMPAÑÍA CIRBA S.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31-12-2018**

Guayaquil, 22 de marzo del 2019

A los señores Accionistas de:

CIRBA S.A.

Ciudad. -

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, establecidas en la resolución #92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992, Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992 y los Estatutos de la Compañía, elevo a consideración de Ustedes, el informe sobre las actividades desplegadas por la Compañía **CIRBA S.A.** durante el transcurso del año 2018, así como también su Estado de Situación Financiera y Estado de resultados Integrales al concluir el mencionado período.

1.- Cumplimiento de metas y objetivos.

Al ejercicio económico de 2018, se lo ha considerado como un año operativo, pues la compañía generó actividad económica.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Las Juntas Generales se han celebrado siguiendo las pautas reglamentarias que para efecto se han expedido y se han desarrollado normalmente. Las resoluciones se han acatado fielmente de acuerdo a la forma prevista en la Ley y los estatutos sociales.

3.- Principales aspectos ocurridos durante el ejercicio.

La Compañía se desarrolló normalmente en sus actividades, por lo antes expuesto, habiendo existido otros aspectos relevantes en el orden administrativo y legal, la ganancia después de impuestos.

4.- Situación financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico

Las expectativas de esta Gerencia para el año 2019, están dirigidas a continuar con las operaciones y trámites necesarios para mejorar su actividad.

5.- Propuestas y recomendaciones a la Junta General

Recomendaciones a la Junta General, mantener las políticas y fortalecer las estrategias implantadas a efectos de seguir.

De esta manera señores Accionistas, termino mi informe de labores y aprovecho esta oportunidad para agradecer a ustedes la confianza en mí depositada.

Atentamente,

**Erazo Pazmiño Freddy Orlando
GERENTE GENERAL**